



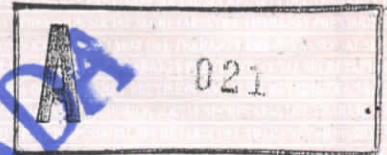
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

DEPENDENCIA: SUBSECRETARIA "A"  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES.  
SECCION: SUBDIRECCION DE ACTUALIZACION.  
DEPTO. DE APOYO TECNICO JURIDICO  
MESA:  
NUMERO DEL OFICIO: 211.2.2.  
EXPEDIENTE: 10/8049-5 2109

ASUNTO: Se toma nota del Comité Ejecutivo del Sindicato que se indica, con residencia en esta Ciudad.

México, D.F., 11 de mayo de 1994.

C. SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO. CENIENO NO. 145, COL. GRANJAS ESMERALDA, OFICIO IZTAPALAPA, 09810 - MEXICO, D.F.



Visto para resolver sobre la petición contenida en el escrito de fecha 11 de mayo del año en curso, al cual anexa documentación relativa a la elección celebrada los días 25 y 26 de abril del presente año, y en atención a lo solicitado, esta Dirección General, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 377 Fracción II de la Ley Federal del Trabajo, y con apoyo en lo previsto en el Artículo 24 Fracciones III del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, toma nota del Comité Ejecutivo del SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO, con residencia en esta Ciudad, para el periodo social que concluirá el once de mayo de mil novecientos noventa y siete.

La Directiva de referencia queda integrada como sigue: SECRETARIO GENERAL: AGUSTIN RODRIGUEZ FUENTES; Secretario de Organización Administrativa: Alberto Púlido Aranda; Secretario de Organización Académica: Arnulfo Iriarte Corrales; Secretario de Trabajo Administrativo: Benito Cristóbal Ortiz; Secretario de Conflictos Administrativos: Juan Francisco Velázquez G.; Secretario de Trabajo y Conflictos Académicos: Carlos Ortiz Mondragón; Secretario de Relaciones: Mario-Ubaldo Caruso; Secretario de Prensa y Propaganda: Esteban Guerrero Santos; Secretario de Finanzas: José Luis Gutiérrez Calzadilla; Secretario de Cultura y Educación: Adrián Pedrozo Castillo; Secretario de Deportes: Luis Bravo Pérez; Secretario de Asuntos Universitarios: Pablo Sandoval Ramírez; Secretario de Previsión Social: Rutilo Sánchez González; Secretario de Fomento de la Vivienda: Francisco Anaya Alcántara; Secretario de Asuntos Femeniles: Armando Quintero Martínez; Secretario de Análisis, Estudios y Estadística: Freddy Godoy Magaña; Secretario de Actas, Acuerdos y Archivo: Carolina Ledezma Carvajal.

ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
LA DIRECTORA GENERAL.

LIC. MARIA DEL CARMEN OLIVERA RODRIGUEZ.

*Recibido*  
*12/11/94*  
*19:40 Hrs.*

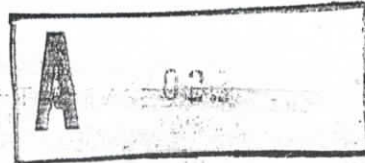
AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

124201  
C.G.-2

REF.: 1715.- - 11-V-94

CENTRAL: AUTONOMO.

ALLS'vrh.



**LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES  
DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.**

**CERTIFICA:** Que la presente fotostática es copia fiel del original que obra en el expediente 10/8049-20 que se encuentra en el archivo de esta Dirección General y se expide a solicitud del interesado para los efectos legales correspondientes en UNA foja (s) útil (es) en la Ciudad de México, D. F., al día TREINTA Y UN del mes de MAYO del año dos mil ONCE.



**DIRECCION GENERAL DE  
REGISTRO DE ASOCIACIONES**

**EL DIRECTOR DE ESTADÍSTICA SINDICAL**



**MTRO. CRISTIAN OMAR BECERRA GALLARDO**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 10, FRACCIÓN IX, ART. 20 FRACC. IV TERCER PÁRRAFO Y ART. 41 TERCER PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008, FIRMA EL SUSCRITO EN AUSENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES.

**COPIA**